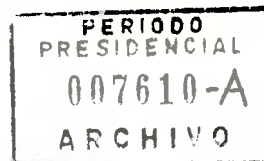


48-4-17



FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS



The Director-General

Rome 13 de julio de 1990

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted para agradecerle muy sinceramente, tanto la acogida en su país como su participación personal y pleno apoyo otorgado a la Vigésimo Primera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que se celebrara entre el 9 y el 13 de julio del presente año.

Constituyó para mí un alto honor poder conocerle personalmente y constatar su profundo conocimiento de la situación agrícola de su país, y en particular su gran preocupación por las condiciones de vida que enfrentan en la actualidad los campesinos pobres de su patria. En este sentido, en mi calidad de Director General de la FAO, aprecio altamente la atención prioritaria que está dando el Gobierno que usted dirige, a estos amplios sectores de campesinos que no se han beneficiado en el pasado de los logros del proceso de desarrollo chileno.

Quiero agradecerle muy particularmente el contenido del discurso que usted pronunciara en ocasión de la Ceremonia Inaugural de la Conferencia, el que fue altamente apreciado por los delegados. A este respecto deseo informarle que los conceptos por usted emitidos con relación al comercio internacional, constituyeron una fuente de inspiración para la Declaración que los Ministros de Agricultura y los representantes de 33 países de la Región de América Latina y el Caribe hicieron llegar a la Reunión Cumbre de Siete de los Países más Industrializados del Mundo, que se celebró en la ciudad de Houston, en los Estados Unidos de América, y que coincidió con la Conferencia Regional de la FAO.

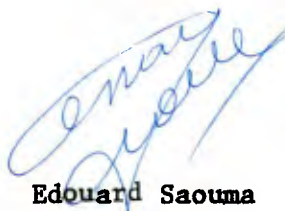
..//..

Excmo. Señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
Santiago

En esta ocasión, quisiera además agradecerle en forma muy especial su amable gesto de recibirme en audiencia oficial el día lunes 9 de julio, así como la cena que usted tuvo la gentileza de ofrecerme junto a los Jefes de Delegación, participantes en la Conferencia. Creo representar fielmente la opinión de los delegados al manifestarle que quienes tuvimos la oportunidad de conocerle en estos días, guardaremos de usted el mejor de los recuerdos por su acentuado humanismo, su gran sabiduría y visión y por constituir usted, Señor Presidente, un líder indiscutido de la democracia en el mundo.

Deseo despedirme augurándole todo el éxito necesario en su tarea de gobernante, confiando que sea coronada sin tropiezos su obra de reconstructor de la democracia en Chile, y manifestarle al mismo tiempo que espero de todo corazón tener el honor de recibirlo en la Sede de la FAO en Roma en ocasión de su próxima visita a Italia.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Presidente, para reiterar a usted nuevamente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Edouard Saouma

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile,
Excelentísimos Señores Ministros,
Señores Delegados y participantes en la Vigésimo Primera Conferencia
Regional de la FAO para América Latina y el Caribe,
Autoridades Nacionales,
Señoras y señores:

Constituye para mí un motivo de profunda satisfacción y orgullo declarar oficialmente inaugurada la Vigésimo Primera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Sin lugar a dudas, es un gran placer poder dar la bienvenida en esta ocasión a todos los participantes que representan a los gobiernos miembros de la FAO de la Región de América Latina y el Caribe, así como también a los observadores de otras naciones miembros de nuestra Organización, a los representantes de las Naciones Unidas y otros organismos especializados, a los observadores de las organizaciones intergubernamentales, y a los representantes de organizaciones no gubernamentales, que hoy nos acompañan.

Quiero dedicar mis primeras palabras al Excelentísimo Señor Don Patricio Aylwin, Presidente de la República de Chile, quien nos ha concedido el extraordinario honor de asistir personalmente a esta sesión inaugural de nuestra Conferencia Regional y quien dentro de poco nos honrará como orador principal en esta ceremonia.

Señor Presidente de la República,

Deseo mencionar en esta oportunidad que el mundo en general, y la Región de América Latina y el Caribe en particular, están viviendo desde hace un tiempo una etapa emocionante de evolución acelerada hacia la democracia, la libertad, la paz y el progreso social. Es por todas bien sabido que Chile, país que en el pasado se distinguió por su tradición democrática, fue durante estos últimos años un símbolo internacional de la aspiración de toda la humanidad por avanzar en la senda de progreso y libertad que hoy se consolida en tan diversos ángulos de la tierra. Encontrarnos hoy aquí reunidos en estos momentos en que usted preside este país, como representante libremente elegido por todos los chilenos,

- 2 -

es lo que motiva la alegría y el orgullo con que le dirijo, en nombre de todos los participantes y en el mío propio, mi más cálido saludo, portador del respeto y la admiración que todo el mundo siente por usted, Señor Presidente.

Como todos los aquí presentes esperamos con impaciencia escucharle, permítame Su Excelencia, cederle inmediatamente el uso de la palabra.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL


AL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señor Presidente de la República,

El entusiasmo unánime que han despertado sus palabras le han sin duda expresado de manera elocuente hasta qué punto hemos podido apreciar los aquí presentes la altura de miras, la profundidad y la firmeza de las palabras que Su Excelencia acaba de pronunciar.

Una vez más usted Señor Presidente, ha demostrado con toda brillantez una verdad de la que yo he estado siempre convencido: que no existe el gran hombre de estado que no sea al mismo tiempo un eminente humanista.

Su mensaje no dejará de inspirar y realzar los debates de fondo a los que esta Conferencia va a consagrarse a partir de esta tarde. En nombre de todos los participantes en esta Conferencia, permítame, Señor Presidente, expresarle nuestro más sincero y profundo agradecimiento.

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	LARC/90/REP
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

21ª CONFERENCIA REGIONAL PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990

INFORME PROVISIONAL

TEMAS INTRODUCTORIOS

Organización de la Conferencia

1. La Vigésimo-primer Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en Santiago de Chile, del 9 al 13 de julio de 1990, en la sede de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

2. Asistieron delegaciones de 23 Estados Miembros de la Región, observadores de 6 países de fuera de la Región y representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, organismos e instituciones regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales. El programa de la Conferencia, la lista de participantes, la lista de documentos, la alocución del Presidente de la República y la declaración del Director General de la FAO, figuran como apéndices A, B, C, D y E respectivamente, del presente informe.

Ceremonia inaugural

3. La Conferencia se inauguró en un acto solemne llevado a cabo en el Teatro Municipal de Santiago, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura de Chile, los Ministros, Vice-ministros y Jefes de Delegaciones, el Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago, observadores de Organismos Internacionales, Intergubernamentales y No Gubernamentales.

4. El Director General de la FAO, señor Edouard Saouma, inauguró la Conferencia agradeciendo la presencia del señor Presidente de la República y la cálida hospitalidad del pueblo y el Gobierno de Chile, y recordando la antigua tradición democrática y la transformación de este país en los últimos años, en símbolo internacional de la aspiración de la humanidad por avanzar en la senda del progreso y la libertad.

5. El Presidente de la República dio la bienvenida a los participantes en nombre del gobierno y el pueblo de Chile y agradeció el respaldo que la realización de la Conferencia en este país brinda al proceso de reinserción de Chile en el cuadro internacional. A la vez, agradeció al señor Director General de la FAO sus generosas expresiones sobre Chile y sus deseos de éxito en el proceso de democratización.

6. Manifestó el respaldo del Gobierno de Chile al importante papel que debe jugar el sistema multilateral de las Naciones Unidas y, muy en

particular, la FAO. Rindió un homenaje a la Organización y a su Director General por la prioridad que otorgan a los problemas agrícolas y alimentarios de los países en desarrollo, recordando que Chile tiene el honor de haber acogido la Sede Regional de la Organización y garantizó que su Gobierno continuará brindándole apoyo en el cumplimiento de sus tareas.

7. Señaló que esta Conferencia se realiza en un período difícil para los países de América Latina y el Caribe, en el que aún permanecen pendientes grandes desafíos, tales como la superación del grave endeudamiento, el restablecimiento de los flujos financieros, el combate a la inflación y, en general, el logro de un desarrollo económico sostenido con grados crecientes de equidad social. Agregó que el crecimiento económico y la equidad, así como la consolidación y profundización de los sistemas democráticos aparecen como los temas centrales de reflexión para el futuro de la región.

8. Luego se refirió a las restricciones internas y externas que han golpeado las economías de la región en la última década y las medidas de ajuste a que han obligado, las cuales, agregó, han llevado en muchos casos a ampliar la brecha entre el nivel de vida de los más ricos y los más pobres, lo que además de ser injusto, dificulta el desarrollo y hace peligrar la paz social y política.

9. Indicó que los países de la Región ven con preocupación que, ante los esfuerzos por equilibrar sus economías, algunos países desarrollados se oponen tenazmente a abrir su comercio agrario lesionando seriamente los intereses de los países de América Latina y el Caribe.

10. Declaró que el Gobierno de Chile apoyará, con todos los medios que estén a su alcance, las iniciativas tendientes a estructurar mercados internacionales abiertos y leales, manifestando la voluntad de ser riguroso para denunciar todos aquellos mecanismos de protección lesivos para nuestras naciones. Interpretando el sentir de los países de la región, señaló que atribuía principal relevancia a los resultados que puedan obtenerse en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

11. Refiriéndose al caso de Chile, señaló que ha experimentado un desarrollo productivo importante en los sectores agropecuario, pesquero y forestal, el cual no ha sido equilibrado, ya que junto a explotaciones modernas que concentran fuertes inversiones y avanzada tecnología a la vez de generar exportaciones, subsisten otras de carácter tradicional, generalmente en manos de pequeños propietarios, productores indígenas y pescadores artesanales, que permanecen al margen del crecimiento y la modernización. Agregó que ello exige un serio esfuerzo para procurar que el crecimiento se expanda adecuadamente entre las distintas regiones, privilegiando a los pequeños y medianos productores.

12. Recordó el debate de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizada en Roma en 1979, manifestando su adhesión a la Declaración de Principios y al Programa de Acción allí aprobados y anunció que el Gobierno de Chile ha dejado sin efecto sus reservas a dicha Declaración y Programa, haciendo suya la llamada "Carta del Campesino".

13. El Director General de la FAO agradeció las palabras del señor Presidente de la República de Chile.

Elección del Presidente y los Vice-presidentes

14. La Conferencia eligió por unanimidad al señor Ministro de Agricultura de Chile, don Juan Agustín Figueroa, como Presidente. Como Vice-Presidentes, la Conferencia eligió por unanimidad al Ministro de Agricultura, Pesca, Tierras y Vivienda de Antigua y Barbuda, señor Hilroy Humphreys; al Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, señor Felipe Solá; al Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados, señor Warwick Franklin; al Ministro de Agricultura de Colombia, señor Gabriel Rosas Vega; al Ministro de Agricultura de El Salvador, señor Antonio Cabrales; al Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, señor Lionel Richard; a la Secretaria de Pesca de México, señora María de los Angeles Moreno; al Ministro de Agricultura de Nicaragua, señor Roberto Rondón; al Ministro de Agricultura de Perú, señor Isaac Roberto Angeles Lazo; al Ministro de Agricultura, Producción Pecuaria y Pesca de Suriname, señor Saimin Redjosentono; y al Ministro de Producción de Alimentos y Explotación Marina de Trinidad y Tabago, señor Brinsley Samaroo.

15. El Comité de Redacción quedó integrado por las delegaciones de Barbados, Ecuador, México y Uruguay, y abierto a la participación de todos los Estados Miembros de la región.

Aprobación del Programa

16. La Conferencia aprobó sin modificaciones el Programa que figura como Apéndice A de este informe.

Declaración del Director General

17. El Director General de la FAO se refirió a la prodigiosa y acelerada transformación de la situación política y social en el mundo en los últimos tiempos y cómo estos cambios crean problemas serios y complejos. Pero, agregó, es innegable que el mundo en su conjunto y esta Región en particular, han dado en pocos meses pasos gigantescos hacia la libertad, la democracia y la paz. Afirmó que la FAO sigue con gran interés estos procesos en América Latina y el Caribe y que continuará ayudándoles en sus empeños de desarrollo.

18. Luego se refirió al tema "Desarrollo Rural Sostenible en Ecosistemas Frágiles en América Latina y el Caribe", destacando cómo en esta Región están presentes, por una parte, las amenazas al medio ambiente propias de países desarrollados, y por otra, los problemas propios de los países en desarrollo, donde la presión de la población unida a la fragilidad de los suelos lleva al agotamiento de éstos, a la deforestación y a la desertificación.

19. Recordó cómo el estudio sobre las potencialidades del desarrollo agrícola y rural de la Región, preparado por FAO, se preocupa muy especialmente del tema y propone diversos caminos para asegurar un desarrollo sostenible. Subrayó que la Organización está reforzando sus actividades en el tema para responder a las necesidades crecientes de los

países y para contribuir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, a realizarse en Brasil en 1992. Expresó la importancia de que la agricultura, la alimentación, la pesca y lo forestal estén en esa ocasión bien representados por los Ministerios de Agricultura de los países.

20. Resaltó el estancamiento y aun declinación de la ayuda internacional a los países en desarrollo, señalando que en 1989, las naciones más avanzadas gastaron en la protección de sus agriculturas, un monto cinco veces superior a la ayuda pública al desarrollo. Frente al problema de la deuda, expresó que el Plan Brady constituye la iniciativa de mayor envergadura, al menos para aquellos países que acepten los programas de ajuste del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

21. Destacó además la importancia del comercio de productos básicos para la economía regional, la trascendencia de las negociaciones de la Ronda Uruguay, de las cuales se esperan medidas que refuercen la situación comercial de los países en desarrollo, al igual que las posibilidades que se abren para reducir los efectos negativos de las reglamentaciones sanitarias en el comercio de productos alimentarios y agrícolas, subrayando que el GATT ha declarado su intención de pedir a la FAO que actúe como asesor en las controversias que surjan entre Estados Miembros a raíz de este comercio. Esta acción se complementa con la decisión del FMI de pedir a la FAO que provea a los países interesados y al propio Fondo con su experiencia y conocimientos en materia de agricultura y alimentación.

22. Al reiterar la preocupación sobre los problemas nutricionales, destacó que las conclusiones a que se llegue en esta Conferencia Regional sobre el tema, podrán ser elementos que contribuyan a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, que se realizará en Roma en diciembre de 1992, organizada conjuntamente por la FAO y la OMS.

23. En cuanto a la situación financiera de la FAO, el Director General enfatizó la forma en que la acción y colaboración de la Organización se ve seriamente dificultada por la precariedad de los recursos. Al efecto, hizo un llamado a todos los contribuyentes a cumplir puntual e íntegramente sus obligaciones, aunque agradeciendo los esfuerzos que muchos países ponen en ello.

24. El texto completo de la declaración del Director General figura en el apéndice D del presente informe.

25. La Conferencia, recogiendo lo expresado por el Presidente de la República de Chile, en relación con los problemas del comercio agrícola que afectan a la Región, emitió una declaración que acordó enviar a la Reunión Cumbre de los Siete Países más Industrializados, reunida en esos mismos días en Houston, con el fin de plantear la necesidad de que todos los participantes en la Ronda Uruguay hagan los máximos esfuerzos para lograr una disminución progresiva y sustancial en los subsidios y las protecciones a la agricultura y a obtener la reforma del comercio agrícola mundial. EL texto completo de la Declaración, que aparece como apéndice F de este informe, fue enviado por el Presidente de la Conferencia al Presidente de la reunión de Houston.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Situación de la agricultura y la alimentación en la región

26. En el debate general intervinieron todas las delegaciones de los países miembros y varios observadores quienes agradecieron al Gobierno y al pueblo de Chile su acogida y las facilidades ofrecidas para el funcionamiento de la Conferencia.

27. La Conferencia manifestó su pleno apoyo a los objetivos y actividades de la FAO y reiteró la importancia que revisten para la región las funciones que la Organización cumple. Reconoció asimismo que la grave situación financiera por la que atraviesa, afecta en forma importante su capacidad de servir a la comunidad internacional y en particular a los países de la región. Preocupada por la crisis financiera que afecta las actividades de la Organización, la Conferencia instó a todos los Estados Miembros a cumplir con el compromiso de pagar a la mayor brevedad sus contribuciones al presupuesto de la FAO.

28. La Conferencia reiteró que la pesada carga que resulta del servicio de la deuda externa continúa siendo una de las principales causales del estancamiento económico que sufre la región desde la década pasada, por cuanto limita drásticamente las posibilidades de inversión y por ende el crecimiento; a su vez, ella agrava la situación de los sectores más pobres pues reduce sustancialmente los recursos destinados a programas sociales reorientándolos a servir dicha deuda externa.

29. Varios países plantearon la situación crítica que padecen en materia de financiamiento y solicitaron apoyo urgente de la comunidad internacional para enfrentar los graves problemas que los aquejan. Al respecto requirieron la colaboración técnica de la FAO en las materias que sean de su competencia para la obtención de dichos recursos.

30. La Conferencia señaló que los problemas derivados de las características inequitativas del comercio mundial de productos agropecuarios es uno de los impedimentos principales al desarrollo económico de América Latina y del Caribe, y que la modalidad actual de dicho mercado limita la proyección exportadora, la cual es uno de los ejes de la estrategia de desarrollo de la región.

31. Como causas de la limitación del comercio varios países destacaron las políticas agrícolas proteccionistas de los países desarrollados, principalmente la CEE, EE.UU y Japón, subrayando dos factores principales: los subsidios otorgados al sector agrícola en esos mercados y el efecto "dumping" que esto significa, y las medidas arancelarias y no arancelarias que son claras barreras para los productos de exportación de la región. Sin embargo, la Conferencia manifestó la esperanza de que en el GATT se logre un acuerdo en agricultura que permita una feliz culminación en la Ronda Uruguay en diciembre próximo.

32. En el debate algunos países manifestaron que en un eventual proceso de liberalización del comercio de productos agropecuarios se debe tener

presente, como un requisito indispensable, establecer relaciones comerciales equitativas, ya que si no es así, dicho proceso puede resultar contraproducente especialmente para los países mono-exportadores de productos agrícolas. Igual criterio señalaron algunos países del Caribe Oriental que tienen actualmente un trato preferencial en cuanto al comercio con países industrializados. Se recomendó que la solución a este tipo de problemas debiera ser compatible con el trato diferenciado que debe darse a países en desarrollo, sean éstos mono-exportadores o no.

33. La Conferencia consideró que la integración y cooperación económica a nivel de la región ha adquirido especial importancia, no sólo por el hecho de que muchos de los problemas son comunes para los países de la región sino también por la trascendencia de la redefinición de los bloques de poder económico a nivel mundial.

34. La Conferencia expresó que la pobreza constituye la manifestación más grave de los problemas que continúan aquejando a la región, en términos del número de personas que la sufren y las características que ella presenta. Al respecto se formuló un llamado para que la superación de dicho fenómeno constituya la principal tarea, para la totalidad de los países. Recomendó que dado el carácter de urgencia que reviste, es necesario discriminar en favor de los grupos que presentan mayor vulnerabilidad especialmente en el sector rural. Al analizar este tema la Conferencia reiteró lo ya acordado por la Vigésima Conferencia Regional de la FAO en el Plan de Acción para el Desarrollo Agrícola y Rural aprobado en Recife en 1988.

35. La Conferencia subrayó la gravedad de la desnutrición y la malnutrición que sufren amplios sectores de la población de América Latina y el Caribe, especialmente en aquellos países que cuentan con menos recursos para enfrentarlos. Además destacó, con preocupación, el hecho de que durante la década pasada este cuadro no sólo no ha mostrado mejoría sino que por el contrario, se ha agravado aún más, producto de la estrechez que enfrentó la región como consecuencia del enorme peso de la deuda externa y la erosión en la capacidad de obtener financiamiento. La Conferencia felicitó a la FAO por sus actividades para la atención de dichos problemas y le solicitó ampliar sus programas en este campo.

36. La Conferencia consideró las implicaciones del deterioro de los ecosistemas resultantes de prácticas inadecuadas de explotación económica, como una preocupación común y relevante de los países de la región, y subrayó la necesidad de que las políticas y programas de desarrollo agrícola incluyan, en lo posible, componentes ecológicos que contribuyan al logro de la estabilidad ambiental en los ecosistemas frágiles. Entre los principales problemas mencionados, destacaron la erosión de suelos y la consecuente pérdida de fertilidad, la contaminación de los recursos hídricos por residuos urbanos e industriales y la toxicidad de alimentos a consecuencia del uso excesivo de agroquímicos.

37. Varias delegaciones se refirieron a las posibilidades que se abren en el campo tecnológico, y señalaron que constituye un área de acción prioritaria para avanzar en la senda del desarrollo. Hicieron notar dos aspectos de principal interés: por una parte, el destacado papel que tiene

el progreso técnico en el incremento sostenido de la productividad en el sector, en relación con el aumento de la producción y con el mejoramiento de la competitividad; y, por otra, el hecho que la opción tecnológica está directamente relacionada con el tipo y magnitud del impacto ambiental de la acción humana sobre el ecosistema, lo cual, constituye hoy en día una preocupación principal. La Conferencia apreció la labor de la FAO en este campo, tanto a través del intercambio tecnológico que promueven las Redes de Cooperación Técnica como por la labor desarrollada en las áreas de la biotecnología, el desarrollo sostenible, y otros campos de avanzada tecnológica.

38. La Conferencia manifestó que el desarrollo rural mantiene plena vigencia para promover el crecimiento económico y social. En este ámbito se solicitó la activa colaboración de los organismos de Naciones Unidas, a través de la FAO, quién es la agencia líder en el sistema en este campo. Específicamente se solicitó el apoyo de la FAO para los organismos nacionales encargados de formular y ejecutar los programas de desarrollo rural.

39. Algunos países señalaron que la reforma agraria, si bien no tiene en el día de hoy un carácter generalizado en toda la región como en décadas pasadas, sigue teniendo plena vigencia como instrumento válido en aquellos países que mantienen estructuras agrarias que constituyen un obstáculo a la modernización y el progreso. En este contexto, habiendo resuelto fortalecer sus procesos de reforma agraria paralelamente a la incorporación de vastas zonas a la modernización agro-productiva y el progreso social y económico,

expresaron que esperaban contar con la colaboración de la FAO, dada su reconocida experiencia mundial en la materia.

40. En el debate varias delegaciones señalaron la necesidad de contar con instituciones adecuadas, para apoyar el desarrollo agrícola y rural, subrayando que los sistemas institucionales deben ajustarse a las exigencias del desarrollo agrícola moderno, y considerar los desafíos que plantean el cambio tecnológico, la eficiencia productiva y la competitividad internacional, además de asegurar la incorporación de todos los sectores al proceso de crecimiento. Asimismo dicho sistema debe ser capaz de promover la concertación entre los diferentes agentes que actúan en el sector.

41. De igual manera dichas delegaciones destacaron que el incremento de la participación de las poblaciones directamente afectadas deberá ser el principio inspirador de los sistemas institucionales futuros. Para el efecto, se recomendó iniciar acciones tendientes a promover la descentralización, basada en procesos de regionalización y de desarrollo y fortalecimiento del poder local. La Conferencia recomendó a la FAO ampliar su trabajo de asistencia a los países en este campo.

42. La Conferencia ratificó la importancia que tienen los organismos multilaterales, en particular la FAO, como forma viable para coordinar esfuerzos en diversas áreas y recibir opiniones objetivas a nivel internacional. Señaló asimismo que para los países menos desarrollados la acción de la FAO en los campos del desarrollo científico y tecnológico y de los sistemas de información agrícola, representa la única posibilidad de tener un acceso efectivo a la rápida evolución del mundo moderno.

43. La Conferencia apreció la forma como la FAO ha venido colaborando con otros organismos regionales y subregionales, y al respecto recomendó reforzar los actuales mecanismos de coordinación con los organismos de financiamiento del desarrollo agrícola y rural en la región, particularmente el Banco Mundial, el BID y el FMI.

44. En materia de proyectos regionales, la Conferencia apreció positivamente lo que FAO viene realizando e hizo mención especial de los proyectos regionales PROCAPLAN y AQUILA, recomendando ampliar este tipo de experiencias que combinan los esfuerzos y capacidad de los países de la región a través de esquemas de cooperación horizontal con apoyo de un país desarrollado y la capacidad de ejecución técnica y operativa de la FAO. Asimismo, a nivel nacional respaldó la realización de proyectos en forma tripartita, que combinen la participación de los gobiernos, la FAO como agencia ejecutora y el PNUD u otras entidades como donantes.

45. En este contexto, la Conferencia expresó su agradecimiento a Italia, solicitándole que continúe su apoyo a estos proyectos. Asimismo tomó nota y agradeció la colaboración de otros países donantes.

46. La Conferencia destacó la importancia del Programa de Cooperación Técnica de la FAO y su contribución en la solución de problemas específicos a nivel nacional y en el apoyo de la cooperación entre países a nivel regional y subregional. Los países manifestaron la urgencia de mantener y ampliar dicho programa.

Informe sobre las actividades de la FAO en la Región durante el bienio 1988-89, especialmente las medidas adoptadas en relación a las principales recomendaciones de la Vigésima Conferencia Regional

47. El Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe, Sr. Rafael Moreno Rojas, presentó el tema. Se refirió al documento "Acción de la FAO en la Región Durante el Bienio 1988-89", el cual ha sido estructurado por primera vez en base a las principales áreas del Plan de Acción aprobado durante la Vigésima Conferencia Regional celebrada en Recife, Brasil, en octubre de 1988.

48. Resaltó que a pesar de la situación financiera precaria que ha venido enfrentando la FAO, la atención y apoyo a acciones prioritarias para la Región, no han sido disminuidas, por el contrario, se han reforzado.

49. Al referirse al Programa de Campo de la Organización en América Latina y el Caribe, indicó que a mediados de junio de este año, un total de 206 proyectos se encontraban en ejecución, con un presupuesto total de US\$ 116.2 millones. En materia de movilización de recursos para proyectos específicos de inversión, mencionó que las actividades del Centro de Inversiones de la FAO en apoyo a los Estados Miembros llevaron, durante el bienio 1988-89, a la aprobación para financiar de diez proyectos de inversión en países de la Región, los cuales significan una inversión total de 247 millones de dólares. Durante el mismo período, se trabajó en otros 41 proyectos que se encuentran en diversas etapas de formulación y se concluyó, en cuatro países estudios sectoriales o subsectoriales.

50. Por otra parte, señaló que la Oficina Regional está realizando esfuerzos adicionales para responder a las peticiones de los gobiernos para asistencia técnica en diversos campos de competencia de la Organización. Al respecto, otorgó primordial importancia a la operación de las redes regionales de cooperación técnica, cuya validez empieza a ser emulada en otras regiones en desarrollo.

51. A continuación el Director de la División de Productos Básicos y Comercio de la FAO, Sr. R.J. Perkins informó sobre el estado de las negociaciones que en materia de agricultura se llevan a cabo en el marco de la Ronda Uruguay del GATT y del papel de la FAO en esas negociaciones. Indicó también el significativo apoyo en información y documentación en agricultura, silvicultura y pesca que la Organización ha brindado al GATT y a los países participantes de la Ronda Uruguay, a la vez que el apoyo técnico con respecto a reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias. De hecho, expresó, la FAO es el único organismo internacional llamado a participaren el área de su especialización.

52. La Conferencia destacó asimismo la importancia de los grupos intergubernamentales sobre productos básicos y el Subcomité de Comercio Pesquero, reiterando a los países miembros del Comité de Productos Básicos que los mencionados Grupos y sean los órganos internacionales de Productos Básicos conforme a las decisiones tomadas por los países en el seno de la FAO.

53. Varias delegaciones enfatizaron la necesidad de que los programas de extensión y educación se formulen e implementen para que efectivamente lleguen a los campesinos, indicando la necesidad de que los técnicos puedan actuar también como maestros de los usuarios finales de la asistencia.

54. La Conferencia apreció la información ofrecida por la FAO sobre la Ronda Uruguay del GATT y el apoyo que ella ha brindado a los países de la Región en el curso de las negociaciones comerciales multilaterales y pidió que continúe su asistencia en este campo. Destacó la importancia de la asistencia de la organización en el diseño de las políticas comerciales y recomendó que las acciones de cooperación regional se extiendan al área de las negociaciones comerciales. Igualmente hizo referencia al anhelo de dar seguimiento a las ocho áreas de trabajo identificadas en la Mesa Redonda FAO/ALADI sobre Acciones para la Promoción del Comercio Intrarregional de Productos Agropecuarios y Agroindustriales realizada en Montevideo en septiembre de 1989.

55. La Conferencia reconoció con beneplácito la asistencia brindada por la FAO a los países de la Región a través del Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT). Al respecto se destacó el aporte que el PAFT puede realizar a la conservación de los recursos naturales, por lo cual debe ser considerado de alta prioridad y extenderlo para incluir los bosques no tropicales.

56. En relación al Plan de Acción aprobado en la XX Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en Recife, Brasil, en 1988, la

Conferencia señaló la necesidad de darle el máximo de difusión y en particular hacerlo llegar a los donantes potenciales y organismos de financiamiento del desarrollo, con el fin de obtener recursos para su ejecución. Se sugirió la conveniencia de mantener el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por los países y la FAO.

57. Los países felicitaron a la Organización por la asistencia brindada a través del Programa de Cooperación Técnica, haciendo especial mención al caso de los países del Caribe y a los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica.

58. La Conferencia reconoció el valor y efectividad de las Redes de Cooperación Técnica en general y la conveniencia de fortalecer sus actividades con la asignación de mayores recursos extrapresupuestarios que complementen los del programa ordinario.

59. La Conferencia reiteró la importancia del Codex Alimentarius solicitando a la FAO una mayor difusión de sus trabajos y reforzar los sistemas de información regional para limitar el "dumping" de productos del área y asimismo en garantía de la calidad de los alimentos de consumo interno, incluidos los que se importan. En ese contexto, expresó su apoyo al recientemente creado Grupo del Codex sobre Frutas y Hortalizas y Hortalizas Frescas con sede en México. Asimismo, solicitó reforzar la red para la calidad de alimentos incluido el Centro Regional para la Capacitación en Producción y Control de Calidad de Carnes y Productos Cárnicos.

60. La Conferencia, al reiterar la necesidad de apoyar a los países de la región en el logro del mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros contenidos en sus ZEE dado su potencial en la producción de alimentos, generación de empleo y divisas, solicitó a la FAO buscar medios para acelerar la implantación de la estrategia y programas de acción emanadas de la Conferencia Mundial de Pesca.

61. La Conferencia subrayó la importancia de la coordinación, cooperación y complementación entre los organismos intergubernamentales a nivel regional y subregional, a fin de evitar duplicación de actividades y permitir la aplicación de sus recursos en la ejecución de acciones conjuntas de asistencia técnica y financiera. Al respecto, solicitó una mayor presencia de la FAO en el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago, cuyos propósitos son coincidentes con lo señalado anteriormente.

62. Igualmente, la Conferencia atribuyó especial importancia a la plena puesta en ejecución del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo.

63. Se solicitó que en la próxima Conferencia Regional los países de la Región informen sobre las medidas adoptadas para asegurar el adecuado seguimiento de la asistencia técnica prestada por la Organización. Adicionalmente, se planteó la conveniencia de que la FAO incremente la identificación, preparación y difusión de ideas de proyectos regionales y

subregionales, fortalezca las actividades realizadas por el Centro de Inversiones, intensifique su cooperación en relación con las políticas comerciales y las políticas macroeconómicas, destacando en este último aspecto la importancia de las actividades del Proyecto Regional PROCAPLAN.

64. Varios representantes de países observadores manifestaron su voluntad de cooperar activamente en la tarea del desarrollo agrícola, particularmente a través de ayuda en el campo tecnológico, capacitación de recursos humanos e investigación. Asimismo, expresaron su preocupación por los problemas derivados del comercio internacional de productos agrícolas y recalcaron la importancia de los mecanismos internacionales multilaterales, especialmente para abordar los rápidos cambios que están sucediendo en el campo tecnológico, ambiental y socioeconómico.

65. Se subrayó la coincidencia entre el Plan de Acción para el Desarrollo Agrícola y Rural aprobado por la Vigésima Conferencia Regional y la visión del desarrollo propuesto por la CEPAL en el documento "Transformación Productiva con Equidad". Se destacó que esta clara convergencia es fruto de la colaboración de FAO y CEPAL a través de la División Agrícola Conjunta.

Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles de América Latina y el Caribe

66. La Secretaría, al introducir el tema se refirió a los mandatos recibidos por la FAO, orientados a intensificar sus esfuerzos en el diseño de políticas y acciones de desarrollo sostenido y la formulación de programas y proyectos que permitan conciliar y armonizar las necesidades de aumento y

diversificación de la producción con la conservación de los recursos naturales.

67. Destacó que las Conferencias Regionales de la Organización incluyeron en su agenda temas relacionados con el desarrollo sostenido. Indicó que los resultados, conjuntamente con otros estudios que la FAO está realizando, contribuirán a la elaboración de los planteamientos sobre estrategias e instrumentos de política para el desarrollo agrícola sostenido, que serán presentados a la Conferencia que la FAO está organizando con el generoso apoyo del Gobierno de los Países Bajos, y que tendrá lugar en Amsterdam, en abril de 1991. Esa consulta técnica de alcance internacional, a su vez, contribuirá a conformar los futuros programas y el aporte que la FAO debe hacer a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizará en Brasil, en junio de 1992.

68. En la presentación se resumieron los fundamentos conceptuales y técnicos del desarrollo rural sostenible señalándose las relaciones de causalidad existentes entre factores y problemas estructurales, procesos productivos y orientaciones e impactos de las políticas públicas con la contracción de la base de recursos de los ambientes naturales frágiles; se indicó que el marco de políticas postulado recoge y profundiza las orientaciones, elementos estratégicos y de política contenidos en el Plan de Acción Regional adoptado en Recife.

69. En términos generales, la Conferencia expresó su acuerdo con la concepción, el contenido analítico y los planteamientos para la acción del documento LARC/90/3, que incluye aportes relevantes y útiles para el examen del tema a nivel nacional, por parte de cada país de la región.

70. Las delegaciones de los países miembros enriquecieron el contenido del documento suministrando información sobre la naturaleza y dimensiones de los problemas ambientales en varios ecosistemas de diversos países, las políticas y actividades emprendidas para encarar tales problemas y los resultados obtenidos. Enfatizaron que el deterioro ambiental también ocurre en ecosistemas menos frágiles, como resultado de sistemas de cultivo inadecuados.

71. Varias delegaciones insistieron en la necesidad de lograr un alto grado de congruencia y compatibilidad entre las políticas macroeconómicas, y las políticas de desarrollo agrícola y rural, dada la importancia fundamental que las políticas económicas generales y los vínculos y articulaciones intersectoriales tienen en el logro simultáneo y combinado del crecimiento agrícola, la mitigación de la pobreza rural y la preservación del medio ambiente.

72. Se destacó la influencia negativa de las restricciones externas, en el desarrollo de las economías de América Latina y el Caribe, que obstaculizan los esfuerzos y posibilidades de los países de la región para alcanzar el desarrollo sostenido, particularmente a través de cultivos de exportación.

73. La Conferencia puso de relieve la necesidad de que los países de la región obtengan financiamiento externo para programas prioritarios vinculados al desarrollo sostenido, mediante préstamos que incorporen trato diferenciado favorable en cuanto a plazos y costos financieros. Señaló también que las principales fuentes multilaterales y bilaterales de financiamiento deberían considerar la asignación adicional de fondos no reembolsables y no

condicionados, para financiar proyectos destinados a la recuperación de ambientes naturales deteriorados.

74. Se destacó la conveniencia de que los países de la región incorporen a la brevedad posible instrumentos y procedimientos analíticos, que contribuyan a que en las políticas económicas generales y en las políticas y proyectos agrícolas, en particular, se valore apropiadamente el significado económico de su impacto ambiental. La Conferencia solicitó a la FAO que refuerce su colaboración técnica para perfeccionar el instrumental analítico requerido y para capacitar a los cuadros profesionales nacionales, responsables de efectuar la contabilidad del patrimonio nacional de los recursos naturales y de evaluar el impacto ambiental de las políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola.

75. Se subrayó la necesidad de que se caractericen las tierras según su capacidad de soporte y estabilidad ambiental, y se planifique su utilización en forma compatible con dicha capacidad. Asimismo se señaló la importancia de los sistemas de información geográfica, de la zonificación agroecológica, del ordenamiento territorial y de tecnologías apropiadas, particularmente en los ecosistemas más frágiles, para que se administren los recursos naturales en forma sostenible.

76. Se destacó la necesidad del uso combinado de técnicas biológicas y químicas que contribuyan a reducir los efectos residuales negativos de los productos agroquímicos.

77. En el debate se puso en relieve que junto a la fragilidad ecológica de las tierras se superponen variables sociales derivadas de la estructura agraria y de la tenencia de la tierra, configurándose así una situación socio-ecológica de la mayor gravedad, que refuerza el círculo vicioso entre pobreza rural y deterioro ambiental. Enfatizó la necesidad de vincular la solución de los problemas de estructura agraria, y de los movimientos migratorios con las posibilidades reales de preservar el medio ambiente.

78. La Conferencia hizo hincapié en la necesidad de establecer un marco jurídico e institucional para el desarrollo rural sostenido, que sirva de fundamento tanto a la legislación ambiental como a las políticas, a la organización institucional, a las instancias y órganos de coordinación y al fortalecimiento de las estructuras técnicas y administrativas a nivel local que cada país considere necesarios y adecuados.

79. La Conferencia hizo un llamado a los países desarrollados para que intensifiquen la asistencia financiera requerida para fortalecer y dinamizar las actividades nacionales del Plan de Acción Forestal Tropical, así como el desarrollo de sistemas estables agrosilvopastoriles. Destacó que las necesidades de acción superan ampliamente las capacidades operativas de los países en desarrollo y por ello solicitó a la FAO que interceda ante posibles países donantes a fin de que intensifiquen y amplíen el flujo de recursos financieros y técnicos.

80. La Conferencia enfatizó la importancia de la cooperación subregional y regional en materia de desarrollo agrícola sostenido y destacó el apoyo

que al respecto la FAO ofrece a los países de la región, particularmente a los signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica. Solicitó al Director General de la FAO que amplíe las actividades de cooperación intrarregional en asuntos relativos al desarrollo agrícola sostenido.

81. El tema de la integración pesquera en la región fue abordado por la Secretaria de Pesca de México, Licenciada María de los Angeles Moreno Uriegas, la cual en primer lugar agradeció al Director General, señor Edouard Saouma, su invitación para participar en esta Conferencia en su calidad de Presidente de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). Ella destacó el gran potencial de la pesca en la región y las oportunidades que ofrece para la integración, tarea en que está empeñada OLDEPESCA, a fin de lograr un frente común de negociación política y de promoción de la cooperación técnica y económica que permita lograr los beneficios del uso óptimo de los recursos contenidos en sus ZEE conforme a los principios de la CONVEMAR. Asimismo se refirió al papel invaluable de la FAO al convocar la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero, celebrada en Roma en 1984, y de la cual emanaron una Estrategia cuyos principios y orientaciones toman plenamente en cuenta la soberanía nacional, siendo flexibles para atender las necesidades de los distintos países y la cual se complementa con cinco Programas de Acción que atienden a requerimientos de cooperación internacional para apoyar a los países en desarrollo. En este contexto, reiteró su agradecimiento a la FAO y le pidió que el Departamento de Pesca continuase en su empeño de darle prioridad a la consecución de estos objetivos.

82. Destacó asimismo la importancia de la planificación y la ordenación para el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y la particular atención a los ecosistemas costeros tan ricos como frágiles. Se refirió a la necesidad de reforzar las capacidades de los países para la investigación, el desarrollo de artes y métodos de pesca, y el manejo, conservación a bordo, procesamiento y mercadeo de los productos pesqueros poniendo de relieve la importancia del avance tecnológico y los riesgos de la sobreexplotación de los recursos por lo que es importante continuar avanzando en la consolidación de una estrategia de desarrollo que sea congruente con nuestras realidades y que responda a la exigencia de cooperación y solidaridad. Finalmente, se refirió a la necesidad de alcanzar un equilibrio razonable entre conservación de recursos, desarrollo económico y soberanía de los países, por lo cual deben unirse los esfuerzos para obtener una mayor cooperación internacional y que ésta fluya en lo bilateral y en lo multilateral dentro de fórmulas apropiadas a las necesidades regionales y subregionales.

La Malnutrición en la Región de América Latina y el Caribe: causas y prevención

83. El Director de Política Alimentaria y Nutrición de la FAO, Dr. Paul Lunven, presentó el documento LARC/90/4 y señaló a la Conferencia que, según las estimaciones de la FAO, debido, entre otros factores al crecimiento demográfico, el número total de desnutridos en la Región ha aumentado de 56 a 59 millones en los diez últimos años, y que las proyecciones estiman que esta cifra alcanzará 62 millones en el año 2000. Un desarrollo económico

considerable se registró en la Región durante las décadas del 50 al 70, que fue sido beneficioso para la mayoría, pero no para todos los grupos de la población. La situación cambió cuando, a finales de la década del 70, la crisis económica conllevó recortes en los programas de índole social, tales como salud, educación y nutrición. Como consecuencia de la crisis y de las políticas de ajuste, la situación nutricional empeoró notablemente tanto en las zonas rurales como en las urbanas, afectando principalmente a los grupos de población de más bajos ingresos.

84. Para resolver este problema es necesario considerar la nutrición como parte integrante de los planes de desarrollo económico para mejorar el nivel de vida, la obtención de ingresos y las condiciones de trabajo. La emigración acelerada del medio rural hacia la ciudad y los desfavorables términos de intercambio económico y comercial entre ambos sectores, requieren la implementación de una política que tome en cuenta la interacción urbano-rural en lo que se refiere al abastecimiento de alimentos y a la seguridad alimentaria y nutricional, tanto a nivel nacional como familiar.

85. La Dra. Irene Klinger, Representante a.i. de OPS/OMS en Chile, hizo una declaración, en nombre de su Organización, en relación a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, organizada conjuntamente por la FAO y la OMS, que se celebrará en Roma en diciembre de 1992. Entre otros aspectos, señaló que el principal objetivo de la Conferencia Internacional es llamar la atención sobre la extensión y magnitud de la malnutrición en el mundo de hoy, y especialmente sobre la modificación de sus patrones, como resultado de la transición socioeconómica. Con esta Conferencia se espera

concientizar a los países sobre los peligros de la malnutrición y motivar a donantes potenciales para asistir a los países a superar el problema. Además, solicitó a los países miembros su participación y apoyo en las actividades que vienen desarrollando la OPS/OMS y la FAO.

86. La Conferencia unánimemente expresó su complacencia con el diagnóstico presentado en el documento y aprobó, en lo general, las conclusiones y recomendaciones propuestas para la prevención y control de la malnutrición en la Región. Además, puntualizó que el análisis de la situación alimentaria y nutricional de la Región debe basarse en datos actualizados, para lo cual la FAO debería proporcionar asistencia técnica.

87. La Conferencia notó con preocupación que un gran número de países de la Región muestra una tendencia negativa en la producción de alimentos por habitante. La emigración hacia las ciudades es el factor limitante principal del crecimiento de la población rural, cuya tasa de crecimiento se aproxima a cero y se preve que será negativa en la década del 90. Además el éxodo de personas jóvenes y calificadas, explica la baja de la producción de alimentos por persona en la última década.

88. La Conferencia apreció las palabras del Excelentísimo Señor Presidente de Chile, que en su discurso inaugural, manifestó su preocupación por la alta tasa migratoria de la población rural, la cual no tiene modo de sobrevivir dignamente. En este sentido, la Conferencia señaló a los gobiernos la necesidad de proveer infraestructura, servicios e incentivos para que la población rural sea partícipe del desarrollo del país; en particular, para la rehabilitación de la capacidad productiva de las

poblaciones rurales pobres, y en especial aquellas que viven en ecosistemas frágiles, como una condición esencial para aumentar la producción de alimentos básicos a nivel nacional.

89. Para lograr la inserción óptima de estas poblaciones en el esfuerzo productivo de la Región, la Conferencia recomendó a los países facilitar la transición de la producción de subsistencia hacia la economía de mercado. En este proceso, es necesario fomentar la participación de las mujeres en todas las fases de la cadena alimentaria mediante la capacitación y multiplicación de actividades generadoras de ingreso. Con el propósito de diversificar las alternativas económicas y nutricionales de las dietas populares, se hizo hincapié en la promoción de la pesca y la acuicultura, particularmente en lo relativo a especies de amplio potencial.

90. La Conferencia destacó la urgencia de desarrollar programas especiales en los grupos urbanos pobres para aliviar la creciente malnutrición, especialmente en los niños preescolares, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Ciertas actividades, se están desarrollando exitosamente en las áreas urbanas de algunos países de la Región con el apoyo de la FAO. Se recomendó a la Organización extender esta cooperación a otros países.

91. La prevalencia de enfermedades derivadas de un inadecuado consumo de alimentos, incluso la sobrealimentación, está tomando una dimensión preocupante debido, entre otras causas, a las distorsiones de la publicidad comercial sobre los hábitos de consumo y el uso irracional de los ingresos,

especialmente en la población de menos recursos. Para paliar esta situación, la Conferencia puntualizó la necesidad que los países desarrollen programas de educación alimentaria y nutricional y de orientación al consumidor.

92. En vista del consumo creciente de alimentos industrializados de bajo nivel nutricional y los de venta callejera, a menudo responsables de enfermedades de transmisión alimentaria, la Conferencia enfatizó la necesidad de que los Gobiernos fortalezcan los sistemas de control de calidad e inocuidad de los alimentos, privilegiando el desarrollo de métodos y tecnologías de bajo costo y fácil aplicación. Recomendó a la FAO activar el establecimiento de una Red de Entrenamiento en Control de Alimentos para la región.

93. Para vencer la malnutrición en la Región, la Conferencia recomendó que los gobiernos, animados por una voluntad política firme, incluyan objetivos nutricionales explícitos en sus políticas y planes de desarrollo, y adopten medidas para fortalecer las instituciones pertinentes, fomentar la coordinación intersectorial y para mejorar su capacidad de planificación alimentaria y nutricional.

94. Para asegurar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades expresadas a nivel intermedio y de comunidad es necesario que los Gobiernos pongan en marcha una política efectiva de descentralización y promuevan la participación activa de las comunidades.

95. En este contexto, la Conferencia reconoció la importancia de los sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN) como medio para identificar los grupos meta y para evaluar el impacto de los programas de prevención de la malnutrición en zonas urbanas y rurales y subrayó la relevancia de la Red de Cooperación Técnica en Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, que auspicia la Oficina Regional de la FAO, recomendando una activa participación de los países miembros en ella y su reforzamiento integral por parte de la FAO

96. La Conferencia remarcó la importancia de proteger el estado nutricional de los grupos vulnerables mediante intervenciones nutricionales, tales como los proyectos de alimentación complementaria, la administración de determinados nutrientes y el enriquecimiento de alimentos para prevenir las carencias de micronutrientes.

97. La Conferencia manifestó su complacencia por la cooperación ejemplar entre la FAO y la OMS para organizar y llevar a cabo la Conferencia Internacional sobre Nutrición y enfatizó la necesidad de contar con la participación activa de las demás organizaciones y agencias internacionales, nacionales y no gubernamentales, como así también de organismos de financiamiento, en la preparación y seguimiento de este evento. Al expresar el apoyo unánime de los países de la Región para desarrollar las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, la Conferencia recomendó que la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe diseñe un programa dirigido a lograr la efectiva concurrencia de los países de la Región en la organización y desarrollo de estos trabajos.

98. El observador del FIDA dio un detallado informe sobre las actividades y planes del Fondo en la región. La Conferencia agradeció la información, estimulándolo a incrementar su apoyo a la región.

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

99. La Secretaría presentó el Documento LARC/90/5 que describe la situación de la investigación agrícola en la región, recientes desarrollos en el sistema, del CGI AI, así como los criterios de selección y las responsabilidades de los países miembros.

100. Durante el debate se requirió información respecto a la posición del Brasil como país donante y a la vez Representante Regional del GCI AI. El Delegado de Brasil informó a la Conferencia que su país ha renunciado a su calidad de miembro donante y que continuará como representante regional hasta diciembre de 1992.

101. Chile y Trinidad y Tabago fueron propuestos para ser considerados como posibles candidatos a representar la región en el GCI AI una vez que Venezuela finalice su período en diciembre de 1990. Indicando la necesidad de que la región del Caribe estuviese representada en el GCI AI, Chile declinó su candidatura apoyando la postulación de Trinidad y Tabago, expresando su deseo de reemplazar a Brasil cuando dicho país termine su mandato.

102. La Conferencia eligió unánimemente a Trinidad y Tabago para representar a la región en el GCIAI y acordó recomendar la designación de Chile como el próximo representante en reemplazo de Brasil en 1992.

103. Considerando la experiencia y la infraestructura disponible, la Conferencia recomendó al GCIAI discutir la factibilidad de incluir al Centro Agronómico Tropical para la Investigación y la Enseñanza (CATIE) dentro de ese Grupo Consultivo.

104. Teniendo en cuenta que los progresos realizados por el Comité de Acción para la Cooperación y Consulta Latinoamericana sobre Recursos Fitogenéticos (CARFIT) y que este es la expresión regional de la Comisión Internacional de los Recursos Fitogenéticos, la Conferencia solicitó a la FAO aumentar su apoyo y auspiciar conjuntamente con SELA su consolidación incluyendo la capacidad técnica y las funciones del Secretariado y los foros para cumplir su cometido a nivel regional.

PROXIMAS CONFERENCIAS

105. En la discusión de otros asuntos algunas Delegaciones sugirieron que la Secretaría estudiase la posibilidad de organizar las futuras Conferencias Regionales en dos fases, una primera de nivel técnico, seguida por una de carácter ministerial. En el debate que siguió a esta proposición se indicó que la duración total de las Conferencias Regionales no debería superar cinco días hábiles continuados, dado que resulta difícil para los países miembros de la Región mantener alejados de sus sedes de trabajo a personal de nivel superior por períodos más extensos.

106. En relación con las fechas tentativas para la realización de próximas Conferencias Regionales algunas Delegaciones sugirieron se estudiase la posibilidad de que ellas fueran organizadas en los meses de Septiembre/Octubre, para así permitir una participación plena de los representantes de diversos países.

107. Al discutirse la posible Sede para la Vigésima Segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, las Delegaciones de Uruguay y El Salvador ofrecieron sus respectivos países para hospedarla. La Conferencia solicitó al Director General que en consulta con los diferentes Gobiernos resuelva, en su adecuado momento, la Sede definitiva de dicha Conferencia.

108. Como temas posibles a ser considerados en un futuro temario en la Agenda de la próxima Conferencia Regional, se sugirió:

a) un análisis de los posibles efectos para la región de la unificación del mercado europeo en 1992, incluyendo las exportaciones e importaciones agrícolas y las barreras arancelarias y no arancelarias que puedan afectar este comercio, incluyendo en dicho análisis el impacto que tendrá para la región la apertura política y comercial de Europa Oriental y los resultados de la Ronda Uruguay;

b) un análisis sobre el estado de la aplicación de la biotecnología en la Región y las potencialidades para su aplicación;

c) continuar con el análisis del tema sobre medio ambiente en la región.

GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

109. Durante el debate varias Delegaciones hicieron referencia al documento de apoyo que fue preparado por los representantes del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), acreditados en Roma, el cual se solicitó a la Secretaría que fuese circulado a todas las Delegaciones miembros de la Conferencia Regional.

AGRADECIMIENTO

110. La Conferencia por unanimidad acordó hacer llegar al Gobierno de Chile su agradecimiento por la cálida y hospitalaria acogida que brindó a todos los delegados y observadores durante su permanencia en el país y sus felicitaciones por los arreglos hechos para hospedar la Conferencia. Se acordó transmitir un mensaje de reconocimiento al Presidente de la República, señor Patricio Aylwin A., por su personal participación e interés en el desarrollo de la Conferencia Regional.

111. La Conferencia expresó su plena satisfacción por la forma cómo la Secretaría organizó la Vigésimo Primera Conferencia Regional. Al respecto acordó felicitar al Director General y en particular a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe por la excelente forma en que se realizó este evento.

PROYECTO FAO/CHILE DE APOYO EN LA PREPARACION DE UN
PROGRAMA DE DESARROLLO PARA EL SECTOR CAMPESINO

Con la firma de un convenio entre el Gobierno de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para un proyecto de desarrollo agrícola, se dio término a la XXI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Con el convenio FAO/Chile, tanto el Organismo mundial como el Gobierno chileno se proponen impulsar aceleradamente el desarrollo rural en el país, con el fin de solucionar los problemas que aquejan a los sectores más pobres de la población rural, y lograr el objetivo de un crecimiento con mayor equidad. Según estudios de FAO y Cepal, la pobreza rural se ha duplicado en Chile entre 1970 y 1980 y se concentra en áreas donde predominan pequeños agricultores, muchas veces marginados de las políticas oficiales y de las oportunidades que ofrecen los mercados internos y externos.

El proyecto se titula "Apoyo a la preparación de un programa de desarrollo para el sector campesino" y la contribución de la FAO alcanza a 250.000 dólares. La ejecución del proyecto, que comenzará a operar de inmediato y prestará asesoría técnica por un año en sectores campesinos, estará a cargo del Ministerio de Agricultura chileno.

El convenio se propone los siguientes objetivos:

- Apoyar técnicamente al Ministerio de Agricultura en la preparación de un programa de desarrollo para el sector campesino, que constituirá uno de los componentes del plan nacional de desarrollo rural integral, asegurando su consistencia con las políticas macroeconómicas del Gobierno.

- Contribuir a la formulación de proyectos regionales de asistencia financiera y técnica orientados a mejorar el ingreso y las condiciones de producción y vida de los campesinos más pobres.

- Asistir en la preparación de políticas y estrategias orientadas a generar e impulsar un desarrollo agrícola sostenido en áreas deprimidas del medio rural del país.

- Contribuir en la preparación de un estudio de factibilidad para establecer un fondo de preinversión destinado a la pequeña agricultura campesina.

Para lograr tales fines el convenio contempla programas de asistencia técnica, de crédito, de investigación agropecuaria y de organización de los pequeños productores. En un segundo grupo de tareas habrá, entre otras, actividades de capacitación empresarial y técnica, saneamiento de títulos de propiedad y de deudas agrícolas. Un tercer nivel de acción será mejorar los servicios básicos de los pequeños agricultores, ya sea a través de políticas de educación, de salud y habitacionales. Finalmente, está el incentivar el desarrollo de la mujer y la juventud rural y de los grupos indígenas.

El convenio FAO/Chile, que tendrá doce meses de duración, será firmado por el Ministro de Agricultura chileno, Juan Agustín Figueroa y, a nombre de la FAO, por Rafael Moreno, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe. También estarán presentes en la ceremonia, Severino de Melo Araujo, Representante de la FAO en Chile, Maximiliano Cox, Subsecretario de Agricultura y Hugo Ortega, Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.